

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****50****ALPEDRETE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía número 838/2025, de 24 de julio, se han aprobado las bases específicas para la provisión, mediante comisión de servicios, de una plaza de administrativo del departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Alpedrete.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alpedrete:

<https://carpeta.alpedrete.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

Así como en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Alpedrete.

En este proceso selectivo no se abona tasas por derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alpedrete, a 28 de julio de 2025.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro.

(03/12.417/25)

